10 de abr-24	**ESTUDIO DEL SECTOR**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

El análisis del sector cubre las siguientes áreas:

A. Aspectos Generales
B. Análisis de la Demanda
C. Análisis de la Oferta
D. Análisis Financiero/ Estudio de mercado

OBJETO A CONTRATAR: El Instituto de Turismo de Villavicencio para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE PARTES, DE LAS IMPRESORAS QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO."**

La necesidad del bien o servicio a contratar con base en el presente análisis se encuentra dentro del **SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS** para lo cual se desarrollará el respectivo estudio del sector teniendo como base los lineamientos de la *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector* expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente).

El Instituto de Turismo de Villavicencio, tiene como objetivo primordial en su misión liderar y promocionar el desarrollo turístico del municipio, planeando y ejecutando acciones que permita posicionarlo como destino turístico óptimo a visitar. Siguiendo los lineamientos del Gobierno municipal, el Instituto ha venido adelantando diferentes actividades encaminadas a engrandecer el sector turístico, a través de la adecuación y el mantenimiento de la infraestructura turística, apoyando las ferias y fiestas municipales, entre otras actividades; con el objetivo de cumplir su visión la cual es posicionar el municipio en una importante opción turística en el ámbito nacional e internacional.

IDENTIFICACION DEL BIEN Y O SERVICIO.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE: El presente objeto se encuentra en el clasificador de bienes y servicios de la agencia Nacional de Contratación Colombia eficiente de la siguiente manera:

No	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	81112306	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS

A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El **sector primario**: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El **sector secundario**: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El **sector terciario o de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica; teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de servicios o sector terciario.

1.1.1 Bienes incluidos en el sector

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.
El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

1. Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
2. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
3. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

4. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
5. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
6. Hotelería y las actividades en torno al turismo
7. Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
8. Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
9. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
10. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
11. Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet

1.1.2 Gremios y agentes que componen el sector

Los servicios sociales pueden ser prestados por agentes privados principalmente. Algunas de las agremiaciones que integran agentes de este sector son: Asociación nacional de empresarios de Colombia, Andi. La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano de libre de empresa.

1.1.3 Variables económicas que afectan el sector

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

- **Exceso de intermediación:** El proveedor de servicios de cáterin y logística para eventos, es básicamente un intermediario de otros servicios que se agrupan para satisfacer al cliente. Es decir, normalmente el proveedor hace uso de la subcontratación con terceros, de los servicios relacionadas, tales como alimentación, carpas y tarimas, transporte alojamiento, shows oferta cultural, mobiliario, escenografía, sonido, luces, et, Esta circunstancia, condiciona las expectativas económicas del sector, a la de otros sectores y subsectores que tiene variables independientes de impacto.

- **Déficit en la cualificación del recurso humano:** Las dinámicas económicas de las regiones, son distintas a la del Centro del país, donde se concentra la mayor parte del recurso humano cualificado. El sector de cáterin y logística de eventos, no es ajeno a esa situación, de tal suerte que esta clase de servicios se ofrecen con escasez de recursos humanos cualificado para prestarlo. La mayoría de los productos que lo integran, son prestados a partir de la experiencia y formación empírica, per la oferta cualificada es limitada.

1.2 ASPECTO REGULATORIO (MARCO NORMATIVO APLICABLE)

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, ver., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial por las que rigen la contratación pública en Colombia y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- LEY 1150 DE 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- LEY 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO LEY 019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 1041 de 2022 modificación de parágrafos del decreto 1082 de 2015
- LEY 789 DE 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- LEY 828 DE 2003 por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022
- Plan de Desarrollo Departamental "El Gobierno de la Unidad 2024 -2027"
- Plan de Desarrollo Municipal "Villavo somos todos 2024 - 2027"

De otra parte, están las normas generales establecidas en el Código Civil y el Código del Comercio, así como el Estatuto Tributario Nacional y sus modificaciones y el Estatuto Tributario Municipal que imponen cargas tributarias, tasas y contribuciones a quienes celebren contratos con las entidades públicas.

1.3 ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas que se relacionan en el presente análisis del sector para la ejecución del objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE PARTES, DE LAS IMPRESORAS QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO."**, fueron solicitadas por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante requerimiento así:

ÍTEM	DESRIPCIÓN	CANT.
1	Diagnóstico técnico impresora Laserjet Pro MFP M426fdw	1
2	Diagnóstico técnico impresora Kyocera M-3655dn	1
3	Diagnóstico técnico impresora Ricoh MP305+	1
4	Diagnóstico técnico impresora Epson L5190	1
5	Diagnóstico técnico impresora Ricoh Aficio MP5000	1
6	Diagnóstico técnico impresora Samsung ML-2525W	1
7	Diagnóstico técnico impresora Epson L6490	2
8	Diagnóstico técnico impresora Kyocera MA5500	1
9	Mantenimiento preventivo impresora Laserjet Pro MFP M426fdw	2

ÍTEM	DESRIPCIÓN	CANT.
10	Mantenimiento preventivo impresora Kyocera M-3655dn	2
11	Mantenimiento preventivo impresora Ricoh MP305+	2
12	Mantenimiento preventivo impresora Epson L5190	1
13	Mantenimiento preventivo impresora Ricoh Aficio MP5000	1
14	Mantenimiento preventivo impresora Samsung ML-2525W	1
15	Mantenimiento preventivo impresora Epson L6490	2
16	Mantenimiento preventivo impresora Kyocerra MA5500	2
	BOLSA DE REPUESTOS	
17	Acetato fusor Impresora Laserjet Pro MFP M426fdw	1
18	Kit mantenimiento impresora Laserjet Pro MFP M426fdw	1
19	Kit rodillos de recogida de hoja Laserjet Pro MFP M426fdw	1
20	Unidad de imagen Kyocera M-3655dn	1
21	Kit de rodillos Kyocera M-3655dn	1
22	Kit de mantenimiento Kyocera M-3655 dn drum revelado	1
23	Kits de rodillo carga, presión, salida cilindro Ricoh MP305+	1
24	Unidad fusora impresora Ricoh MP305+	1
25	Kit de limpieza de impreosra Ricoh MP305+	1
26	Kit de uñas fusoras de impresora Ricoh MP 305+	1
27	Kit de piñores de revelado impresora Ricoh MP305+	1
28	Conjunto de bomba Ricoh MP305+	1
29	Base modulo de transfernecia Ricoh MP305+	1
30	Unidad Fusora impresora Ricoh Aficio MP5000	1
31	Rodillo fusor Samsung ML-2525w	1
32	Pickup roler con separara Samsung ML2525w	1
33	Kit de arraste y separación Samsung ML2525w	1
34	Kit de mantenimiento multifoncional Epson L5190	1
35	Board principal Epson L5190	1
36	Kit de mantenimiento Epson L6490	2
37	Unidad de imagen Kyocera MA5500	1
38	Kit de rodillos Kyocera MA5500	1
39	Kit de mantenimiento Kyocera MA5500	1

Perfil requerido: Técnico laboral por competencias o técnico en sistemas y/o afines; mínimo un (01) año de experiencia en el área objeto del contrato, la cual se demostrará a través de certificación laboral o contractual o contrato con su acta de finalización.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá como lugar de ejecución EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y el término para la ejecución del contrato es HASTA EL 30 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESPUESTO (POR DEMANDA), lo primero ocurra, contados a partir del acta de inicio.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el presente proceso se analizó, revisó y se constató las condiciones en las cuales se han ejecutado procesos similares o afines, a través del portal de Colombia Compra Eficiente "SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) de otras entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, y del Instituto de Turismo de Villavicencio.

Lo anterior con el fin de constatar como compran y/o adquieren las diferentes entidades territoriales este servicio en el país, observando qué empresas participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto contractual.

2.1 COMPARATIVO HISTÓRICO PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

Durante los últimos años la Entidad ha realizado procesos de selección para adquirir los bienes o servicios similares al objeto de estudio. A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

Vigencia	2021
Número proceso	127-2021
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON REPUESTOS INCLUIDOS PARA LOS EQUIPOS PC E IMPRESORAS Y CABLEADO DATOS Y ELECTRICO DE CONECTIVIDAD QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO, INCLUIDA LA ACTUALIZACION DE SOFTWARE
Contratista	SANDRA MARCELA QUIJANO RIOS
Valor contratado	$ 6.993.000,00
Plazo	43 DÍAS

Vigencia	2023
Número proceso	106-2023
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS COMPUTADORES, IMPRESORAS Y DRONE QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO Y ADQUISICION DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS IMPRESORAS, SCANNER.
Contratista	EDUARDO MORENO GUTIERREZ
Valor contratado	$ 18.350.470,00
Plazo	90 DÍAS

2.2 COMPARATIVO HISTÓRICO DE PROCESOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Número del proceso	899-SMC-005-2021
Entidad contratante	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Contratista	LILIANA PATRICIA CORREA PADILLA
Objeto	SUMINISTRO DE RECARGA DE TONERS, TONERS, REMANUFACTURA DE TINTAS, TONERS, CINTAS, CHIPS, CILINDROS Y DEMAS IMPLEMENTOS QUE REQUIERAN LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y

Número del proceso	899-SMC-005-2021
	DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Plazo de ejecución	152 Día(s)
Valor	$30.000.000,00

Número del proceso	0014 de 2019
Entidad contratante	TOLIMA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO
Contratista	OTONIEL ANDRADE VILLAREAL
Objeto	REALIZACIÓN A TODO COSTO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES (3) IMPRESORAS MULTI FUNCIONALES EPSON L 355, UNA(1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L575 Y UNA (1) IMPRESORA MULTI FUNCIONAL CANON E401
Plazo de ejecución	7 Día(s)
Valor	$649,000.00

Número del proceso	293-2024
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Objeto	ADQUISICION DE IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO A LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Plazo de ejecución	90 Día(s)
Valor	$36.400.000,00

C. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

El proceso estará dirigido a empresas las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

En la región del Meta y en Colombia en general existèn empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicio, por lo que existe en el mercado quien lo provea este tipo de bienes y/o servicios.

3.1 EMPRESAS QUE PROVEEN EL BIEN Y /O SERVICIO

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras y/o servicios que se requieren para satisfacer su necesidad. Esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

El proceso estará dirigido a personas naturales y/o jurídicas las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

Que en virtud de la Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Que conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento "(…) propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía.

En el departamento del Meta existen personas naturales y/o jurídicas que pueden satisfacer la necesidad requerida para proveer el bien y/o servicio objeto del presente proceso, impulsando y promoviendo el mercado de compras públicas e identificando cuales podrían ser potenciales proveedores en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta empresas o proponentes categorizados bajo la condición de Mipymes, (micro, pequeñas y medianas empresas).

Por lo anterior el Instituto de Turismo de Villavicencio tomó una muestra a nivel departamental de empresas dedicadas a prestar el servicio de qué trata el presente proceso de contratación, según el código ***S9511 ** Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico y/o S4741 comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados***, tomada de la plataforma virtual del Registro Único Empresarial –RUES, identificando que en el mercado departamental existe pluralidad de empresas que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos, para prestar el bien y/o servicio que se pretende contratar en el presente proceso de selección de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas; por ende, el proceso podría limitarse para participación de Mipymes territorial.

ÍTEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	DEPARTAMENTO DEL DOMICILIO	CIIU-1
1	JULIAN ANDRES AYA TIBOCHA	860711352	CR 31 CEN 37 32 LOCAL 133	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
2	MOISES CONTRERAS ENCISO	860592201	CALLE 10 N. 16-20	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
3	MORENO GUTIERREZ EDUARDO	173424231	CR 34 36 20 BARZAL	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
4	GUATAQUIRA QUEVEDO MARIA LUISA	403898707	CL 8 10 B 103	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
5	VANEGAS GUTIERREZ CESAR AUGUSTO	860605863	CLL 31 NRO. 27-64	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
6	JIMENEZ DURAN	860577726	CRA 31 N. 37-38 LOCAL 42-53 CENTRO	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	DEPARTAMENTO DEL DOMICILIO	CIIU-1
	GERMAN JAVIER		COMERCIAL CENTAUROS-CENTRO VILLAVICENCIO		
7	SIABATTO GARCIA ROBERTO CARLOS	798303336	CALLE 10 NRO. 9B – 20	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
8	BONILLA ROJAS FABIO ALEXANDER	11218447070	CL 35 18 106	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
9	OSORIO FERNANDO	102222797	TRANSV. 25 NRO. 39C-38 EMPORIO	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
10	VILLALOBOS ROMERO DEIBY STIVER	11104672169	CARRERA 27 NO. 4B – 129	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
11	CONTRERAS FORERO EDICSON FERNEY	860749939	CALLE 07 17-27	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
12	PEDRAZA PEDRAZA EDWIN ALBERTO	913560980	TRANSVERSAL 29 N. 38-35	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
13	BENITO MEDINA YONATAN FERNEY	11218370709	CRA 40B NO 23B 03 SUR	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
14	PORRAS JEISSON FABIAN	11218444401	CARRERA 46 N. 43 – 65	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
15	GUARIN MARTINEZ DANIELA LIZETH	11221219931	CR 31 37 32 LC 58 CC CENTAUROS	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
16	BELTRAN SOTO ALCIDES	173444445	CL 41 32 54 BRR CENTRO	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
17	SANCHEZ SUAREZ ERIKA JOHANA	11218344747	CRA 38 NRO.36-01	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
18	EXA SOLUCIONES S.A.S	9004910129	CRA 35 NRO. 34 B - 11	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
19	SUAREZ ZAMBRANO OMAR	860642154	CARRERA 32 NO. 41-07	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
20	CT INGENIERIA DEL LLANO	11218250327	CALLE 23 NO 36 – 65 SAN BENITO	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
21	RUEDA ORTIZ EDGAR JAIDER	860415199	CLL 25 NRO. 18ª – 34	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
22	FUENTES FUENTES YIBER RAUL	11218676476	CL 27 25 33	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
23	DIAZ SANCHEZ VICTOR ANELCIS	11218742308	CARRERA 39B NRO. 21-59	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
24	HUGO JAVIER SILVA MARQUEZ	11218511809	CRA 31 NÃ?Â° 37-32 LOCAL 95 CENTRO COMERCIAL CENTAUROS	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico

ÍTEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	DEPARTAMENTO DEL DOMICILIO	CIIU-1
25	HERRERA FITZGERALD DANIEL	11218298401	CRA 2ª ESTE N.18ª-18	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
26	ANDRES FABIAN URUEÑA GUEVARA	11218243327	CRA 18ª NO. 32-56 CONJUNTO LLANO GRANDE	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
27	RIVEROS MAYORGA NOHEMI	206598728	CLL 4 SUR 35 A 134	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
28	NETWORK CENTER SAS	9006929118	CALLE 4 NO 34ª – 63	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
29	DIAZ CASTRO OSCAR JULIAN	11219073166	CC CENTAUROS LC 64 BRR CENTRO	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
30	CAMERO ARDILA EDWIN DAVID	11218699344	DIAGONAL 6 SUR N 139 44 TORRE 10 APARTAMENTO 203 PIEDE DE MONTE AMARILO	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
31	DIANA ISABEL HERNANDEZ	402186288	CLL 5 SUR N 26 – CONJ CASIBARE II MZ 5 CA 3 BRR BOSQUES DE ROSA B	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
32	FALLA PAREDES JOSE FERNANDO	11218309954	CLL 17 A 35 A 12 URB VILLA ADRIANA	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
33	MARCO AURELIO ROBLES ACOSTA	11218729384	CALLE 33 NO. 49-93	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
34	QUEVEDO GOMEZ EDWARD LEONARDO	860528674	CLL 41 N 33 – 59 CENTRO	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
35	VARGAS ROJAS OMAR EDGARDO	11226484403	CARRERA14A NRO.30ª -16	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico
36	SERNA HERNANDEZ RICHAR MAURICIO	860629731	CALLE 25 SUR NO 42 – 39	META	S9511 ** Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico

D. ANÁLISIS FINANCIERO /ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos y el análisis de precios históricos contratados por la entidad y por otras entidades públicas.

Para la realización del estudio del sector, se tomó como referencia TRES (03) cotizaciones de potenciales proveedores de los bienes y/o servicios requeridos, con el fin de determinar el valor promedio a establecer para el presente proceso.

Las empresas que presentaron cotización para realizar el estudio de mercado son las siguientes:

ÍTEM	DESRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PROMEDIO	
			VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	UNITARIO	TOTAL
1	Diagnóstico técnico impresora Laserjet Pro MFP M426fdw	1	100.000	100.000	98.200	98.200	116.800	116.800	105.000	105.000
2	Diagnóstico técnico impresora Kyocera M-3655dn	1	100.000	100.000	98.200	98.200	116.800	116.800	105.000	105.000
3	Diagnóstico técnico impresora Ricoh MP305+	1	100.000	100.000	98.200	98.200	116.800	116.800	105.000	105.000
4	Diagnóstico técnico impresora Epson L5190	1	100.000	100.000	98.200	98.200	116.800	116.800	105.000	105.000
5	Diagnóstico técnico impresora Ricoh Aficio MP5000	1	100.000	100.000	98.200	98.200	116.800	116.800	105.000	105.000
6	Diagnóstico técnico impresora Samsung ML-2525W	1	100.000	100.000	98.200	98.200	116.800	116.800	105.000	105.000
7	Diagnóstico técnico impresora Epson L6490	2	100.000	200.000	98.200	196.400	116.800	233.600	105.000	210.000
8	Diagnóstico técnico impresora Kyocera MA5500	1	100.000	100.000	98.200	98.200	116.800	116.800	105.000	105.000
9	Mantenimiento preventivo impresora Laserjet Pro MFP M426fdw	2	190.000	380.000	188.600	377.200	197.700	395.400	192.100	384.200
10	Mantenimiento preventivo impresora Kyocera M-3655dn	2	350.000	700.000	378.000	756.000	325.600	651.200	351.200	702.400
11	Mantenimiento preventivo impresora Ricoh MP305+	2	350.000	700.000	378.000	756.000	322.000	644.000	350.000	700.000
12	Mantenimiento preventivo impresora Epson L5190	1	120.000	120.000	124.000	124.000	117.500	117.500	120.500	120.500
13	Mantenimiento preventivo impresora Ricoh Aficio MP5000	1	180.000	180.000	191.000	191.000	169.900	169.900	180.300	180.300
14	Mantenimiento preventivo impresora Samsung ML-2525W	1	120.000	120.000	115.000	115.000	127.700	127.700	120.900	120.900
15	Mantenimiento preventivo impresora Epson L6490	2	150.000	300.000	143.800	287.600	160.700	321.400	151.500	303.000
16	Mantenimiento preventivo impresora Kyocerra MA5500	2	350.000	700.000	361.000	722.000	351.090	702.180	354.030	708.060
BOLSA DE REPUESTOS										
17	Acetato fusor Impresora	1	150.000	150.000	157.000	157.000	146.000	146.000	151.000	151.000

ÍTEM	DESRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PROMEDIO	
			VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	UNITARIO	TOTAL
	Laserjet Pro MFP M426fdw									
18	Kit mantenimiento impresora Laserjet Pro MFP M426fdw	1	750.000	750.000	734.000	734.000	776.500	776.500	753.500	753.500
19	Kit rodillos de recogida de hoja Laserjet Pro MFP M426fdw	1	90.000	90.000	98.000	98.000	82.330	82.330	90.110	90.110
20	Unidad de imagen Kyocera M-3655dn	1	1.200.000	1.200.000	1.193.000	1.193.000	1.270.000	1.270.000	1.221.000	1.221.000
21	Kit de rodillos Kyocera M-3655dn	1	400.000	400.000	423.000	423.000	405.800	405.800	409.600	409.600
22	Kit de mantenimiento Kyocera M-3655 dn drum revelado	1	2.300.000	2.300.000	2.387.900	2.387.900	2.236.100	2.236.100	2.308.000	2.308.000
23	Kits de rodillo carga, presión, salida cilindro Ricoh MP305+	1	550.000	550.000	533.000	533.000	576.300	576.300	553.100	553.100
24	Unidad fusora impresora Ricoh MP305+	1	1.300.000	1.300.000	1.254.000	1.254.000	1.437.800	1.437.800	1.330.600	1.330.600
25	Kit de limpieza de impreosra Ricoh MP305+	1	180.000	180.000	191.000	191.000	170.950	170.950	180.650	180.650
26	Kit de uñas fusoras de impresora Ricoh MP 305+	1	120.000	120.000	115.000	115.000	152.000	152.000	129.000	129.000
27	Kit de piñores de revelado impresora Ricoh MP305+	1	136.000	136.000	124.900	124.900	147.100	147.100	136.000	136.000
28	Conjunto de bomba Ricoh MP305+	1	370.000	370.000	380.000	380.000	362.670	362.670	370.890	370.890
29	Base modulo de transfernecia Ricoh MP305+	1	340.000	340.000	367.000	367.000	315.280	315.280	340.760	340.760
30	Unidad Fusora impresora Ricoh Aficio MP5000	1	1.100.000	1.100.000	1.050.000	1.050.000	1.186.000	1.186.000	1.112.000	1.112.000
31	Rodillo fusor Samsung ML-2525w	1	90.000	90.000	88.700	88.700	94.270	94.270	90.990	90.990
32	Pickup roler con separara Samsung ML2525w	1	75.000	75.000	77.000	77.000	73.090	73.090	75.030	75.030
33	Kit de arraste y separación Samsung ML2525w	1	105.000	105.000	101.000	101.000	111.820	111.820	105.940	105.940
34	Kit de mantenimiento multifoncional Epson L5190	1	210.000	210.000	231.000	231.000	191.640	191.640	210.880	210.880
35	Board principal Epson L5190	1	270.000	270.000	262.000	262.000	283.190	283.190	271.730	271.730
36	Kit de mantenimiento Epson L6490	2	650.000	1.300.000	622.000	1.244.000	678.960	1.357.920	650.320	1.300.640

ÍTEM	DESRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PROMEDIO	
			VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	UNITARIO	TOTAL
37	Unidad de imagen Kyocera MA5500	1	1.200.000	1.200.000	1.188.400	1.188.400	1.230.200	1.230.200	1.206.200	1.206.200
38	Kit de rodillos Kyocera MA5500	1	400.000	400.000	398.300	398.300	403.350	403.350	400.550	400.550
39	Kit de mantenimiento Kyocera MA5500	1	2.300.000	2.300.000	2.291.400	2.291.400	2.312.560	2.312.560	2.301.320	2.301.320
TOTAL				19.036.000		19.102.200		19.503.350		19.213.850

NOTA: LOS VALORES ANTERIORMENTE EXPUESTOS TIENEN INCLUIDO EL VALOR DE LA INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS, EN CASO DE QUE HAYA LUGAR A ELLO.

Perfil requerido: Técnico laboral por competencias o técnico en sistemas y/o afines; mínimo un (01) año de experiencia en el área objeto del contrato, la cual se demostrará a través de certificación laboral o contractual o contrato con su acta de finalización.

PRESUPUESTO OFICIAL

Analizada la información recaudada de las personas jurídicas y/o naturales que realizan esta clase de oferta para contratar, se pudo constatar que los servicios se encuentran en las condiciones y precios establecidos en el mercado, ya que se tomaron cotizaciones que fueron realizadas sobre las especificaciones técnicas solicitadas en requerimiento realizado por la Subdirección de Administrativa y Financiera, para establecer el presupuesto oficial por ítem.

Con base en los análisis expuestos y los escenarios desarrollados, se establece como presupuesto oficial en hasta el valor de **DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000) M/CTE.,** incluido IVA si hay lugar a este, impuestos, costos directos, indirectos, tasas y demás contribuciones de ley.

El valor total de la presente contratación es por el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)** M/CTE el cual incluye todos los impuestos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista con ocasión de la suscripción del contrato. Este será el valor del contrato, la ejecución se realizará por demanda de acuerdo a los valores unitarios de la propuesta habilitada y aceptada.

NOTA: La entidad aclara que así el valor de las cotizaciones y el promedio de las mismas exceda el techo del presupuesto establecido con el que cuenta el ITV para este proceso, se señala que el presupuesto oficial es de tipo bolsa para el valor de los respuestos; el cual, incluye la instalación de cada pieza y, de ahí se tomarán los servicios que se requieran durante la ejecución contractual según lo que surja del diagnóstico de cada equipo.

Nota: *Los descuentos que aplica la entidad a los procesos dependiendo el tipo de contratación y la cuantía son los siguientes:*

ESTAMPILLAS		
DESCUENTO	PORCENTAJE	MONTO
JUST FAMILIAR	2%	Se excluye contratos de prestación de servicios, cuyo pago mensual sea inferior a 10SMLMV (14.235.000)
DEPORTE	1,5%	La estampilla PRO DEPORTE (1.5%), no aplica para contratos de prestación de servicios liberales suscritos con personas naturales, fundaciones o corporaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea cultura o deporte
HOSPITAL	1%	Todos los contratos >=39.858.000. Se excluyen de este pago los contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales
ANCIANATO	2%	Aplica para todos los contratos celebrados
CULTURA	2%	Aplica para todos los contratos celebrados
TURISMO	2%	Aplica para todos los contratos celebrados

ESTAMPILLAS		
DESCUENTO	**PORCENTAJE**	**MONTO**
UNILLANOS	1%	Se excluye contratos de prestación de servicios profesionales y no profesionales

Estos descuentos son aplicados sobre el valor antes de IVA si hay lugar a este y sobre las adiciones que se realicen.

NOTA: *Los descuentos correspondientes a Retención en la fuente, Reteiva y Reteico se aplicarán dependiente la calidad que tenga el contribuyente y de acuerdo a los porcentajes establecidos sobre los bienes y/o servicio prestados.*

CRITERIO DIFERENCIAL:

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector realizado por el Instituto de Turismo de Villavicencio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se ha determinado que:

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá demostrar la experiencia solicitada en los términos anteriormente señalados con un (1) contrato adicional.

Es decir, tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional, se tendrán en cuenta como máximo dos (2) contratos.

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado a este por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad analizará en los documentos del proceso, la viabilidad de vincular la población identificada en la norma.

El Instituto de Turismo de Villavicencio, considera improcedente incluir en el presente proceso contractual la referida disposición, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, este criterio no será aplicable al presente proceso.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Proyectó: Eduardo Hilarión	CPS	